

veración, que desde la ley 130 de 1913 se concedieron acciones contenciosas administrativas contra los actos del gobierno lesivos de derechos civiles, juicios que iban al conocimiento de la jurisdicción especial. De idéntica manera, en el artículo 67 de la ley 167 de 1941, en vigencia, se dijo: "La persona que se crea lesionada en un derecho suyo establecido o reconocido por una norma de carácter civil o administrativo podrá pedir que además de la anulación del acto se le restablezca en su derecho". En esa regla legal se estructura precisamente el contencioso privado de plena jurisdicción, que es el contencioso de los contratos.

La tesis de la competencia del Consejo de Estado y de los tribunales seccionales para conocer de las contenciones administrativas es aún más diáfana y evidente que la que se ha dejado expuesta, porque se apoya no solamente en los mandatos analizados de la Carta fundamental, sino en textos expresos de la Ley 167 de 1941 (artículo 68 y 83). No obstante, la Corte Suprema de Justicia no ha aceptado esa doctrina que fluye de los mandatos constitucionales y legales, en razón de que siempre ha estudiado los fenómenos del derecho público con idéntico criterio al que utiliza para analizar los fenómenos del derecho privado. Como lógica consecuencia de esa errónea posición inicial, hoy funcionan, a pesar de la expresa voluntad del constituyente, estos "Tribunales Supremos de lo Contencioso Administrativo": a) El Consejo de Estado; b) La Sala de Negocios Generales de la Corte; c) La Sala de Casación Civil de la misma Corte para las controversias nacidas de los contratos administrativos de los municipios; y d) El Tribunal Superior de Bogotá para los actos administrativos que dicta el Ministerio de Fomento sobre cuestiones marcas y de patentes.

De tal manera se ha diluido la materia contencioso administrativa en tantos "Tribunales Supremos", que, en realidad, el mandato constitucional que creó uno solo, ya ha perdido su fuerza normativa. Esta situación plantea a los poderes públicos, especialmente al legislativo, esta disyuntiva: O sobra la Sala Contencioso Administrativa del Consejo de Estado o sobra la Sala de Negocios generales de la Corte Suprema de Justicia. Una de las dos debe ser eliminada, ya que no puede coexistir dos organizaciones paralelas e incompatibles en la misma línea de competencia.

Como en el auto aprobado por la mayoría de la Sala se aplica sin discriminación alguna el artículo 73 —numeral 1o.— de la ley 167 de 1941, me aparto de la motivación de esa providencia.

LOS CIRCULOS CONCENTRICOS

Autor: Gonzalo Restrepo Jaramillo. — Editorial Bedout — 1963

Más allá de las líneas del horizonte juvenil resuena aún en la memoria el rumor de la palabra que colmó Gonzalo Restrepo Jaramillo. Educados en una tradición ciceroniana, vagamente ensombrecida hoy por los requerimientos expositivos de la época, en él concurren milagrosamente los atributos esenciales de la elocuencia. Desde la estampa proconsular hasta el leve matiz de su fonética, incluyendo el ademán gallardo y los períodos henchidos de dignidad, nadie pudo dudar de que asistía al espectáculo que mereció las alabanzas del ágora. Tampoco hubo conciudadano que, aún en desacuerdo, con sus ideas, no se sintiera abrumado por su nobleza.

Este breve preámbulo para explicar, sin pretensiones de crítica, el rumor que se levanta al leer su último libro, "Los círculos concéntricos". No hay duda de que vive aún el orador que alentó sus batallas y de que es la elocuencia el signo predominante de su prosa. Los hombres a quienes una misión política o religiosa colocó alguna vez en la cúspide, forzándolos en cierto modo al proselitismo, pierden, es cierto, la visión telescópica de las ideas pero logran el prodigio más grande que es el de commover el corazón de las gentes. Wiston Churchill, en la cima de su tormentosa vida, salvó con su palabra a su enorme y glacial pueblo británico, y en sus Memorias deja el testimonio de su descomunal empresa, resonando en las frondas como un viento de epopeya. La concepción milimétrica de las ideas que en Hume, en Berkely, en Bacon, en Tomás Moro, fue aluvión del genio filosófico inglés, encontró en el acento de Churchill la medida arquitectónica esencial en la hora definitiva.

Sin ser este libro una Memoria, porque afortunadamente su autor está en la plenitud vital e intelectual, su recorrido es una experiencia para los contemporáneos y sucesores, lleno de sorpresas, pulcro en su ademán interrogador, minucioso en su literatura, honesto en sus juicios.

El existencialismo que, en el fondo, es una respuesta verdadera o equivocada, a la colectivización moderna del espíritu, posiblemente un presupuesto filosófico para la analítica existencial que se adivina en el porvenir, es una de las graves reflexiones que agitan las primeras páginas. El círculo existencial del Yo, circundado emotivamente, va ampliándose en consideraciones apologéticas que prefiere a las

fríamente analíticas por deliberado propósito de conmoción. Empero, en esa línea, supera tradicionales arquetipos y se refleja como en un prisma, la transeúnte preocupación de nuestro tiempo. La excelente página prologal de René Uribe Ferrer, lo ha definido con exactitud al decir que 'su autor no ha pretendido ni quiere ser un filósofo. Es, sí, un hombre que filosofa'.

No obstante hay momentos de su lectura en que lamentamos que su perfección no le permita disecciones más esmeradas. El gusto meditando de nuestro tiempo tiende a trascender no sólo lo patente y enorme sino, preferiblemente, lo mínimo y latente. Por modo singular cuando se advierten calidades exploradas por el afán ascendente y afanoso de concluir. Tal ocurre, verbigracia, con ese tercer círculo tan hechido de ternura sobre la Patria chica. La belleza de su evocación, la maestría paisajista, casi un Proustiano acento reconstructor del espacio y tiempo borrado, nos incitan a la nostalgia de lo trunco y en cercén.

El aire traslúcido que rueda por el valle de Medellín, el sortilegio de los alrededores, la reminiscencia de costumbres añejas, la entereza de sus caracteres, son trazos espléndidos del que Restrepo Jaramillo constituye como tercer círculo de su existencia. Lo hubiéramos deseado, por eso mismo, más minucioso, una especie de parque lírico lanzado hacia el bronce de sus vegetales. La amplitud de los períodos ahoga allí lo que deseáramos de su pluma experta para ampliar las dimensiones espirituales de ese capítulo. La reconstrucción sentimental de la ciudad hay que lograrla con lírica cuando se ha producido el naufragio del urbanismo. Sus personajes más notables son las calles que, como lo advertía un ingenio, tienen vida propia. Las hay, decía, nobles o vulgares, honradas o deshonradas como un hombre culpable de infamia; las hay jóvenes sobre cuya moralidad el público no ha terminado de formarse opinión; las hay viejas como abuelas de la urbe por las que hay que caminar con ternura o veneración; las hay también apenas estimables o indiferentes y hasta de mala compañía por donde se cruza con sobresalto. En fin, que las calles poseen calidades humanas, según Balzac, y una ciudad es la suma de todas esas pasiones urbanizadas. A nuestras gentes hay que despertarles el gusto de esas cosas mínimas, apartándolas de la voracidad que desea gozar las emociones sin padecer los principios generadores.

Desde el capítulo de la "Patria grande", el autor salta hasta el último de los círculos, dominado por la idea de Dios. Ese absoluto domina tácitamente la obra porque no ha rehuído la aspiración a ser un escritor religioso. La absorción por la actitud religiosa no le cierra, sin embargo, los otros caminos hacia la comprensión de la caducidad del mundo y su incitante belleza. Es curioso observar cómo, siguiendo otra vía, Keyserling, más místico que religioso, sitúa las vivencias originarias en lo cósmico, lo histórico y lo personalmente significativo, aproximándose filosóficamente a lo que nuestro eximio apologista ha colocado como hontanar de sus vivencias. Y hasta más afortunado en el encuentro de su vocabulario, Restrepo Jaramillo, propone esa honda compenetración con el mundo cósmico, llamándolo "pangeísmo", por contraste con Keyserling que la ha denominado "cosmopatía", pa-

sión por el cosmos, más hermosa y expresiva la primera, propuesta por nuestro comentado. El formidable pensador báltico hubiera acogido y canjeado el vocablo que utilizó para expresar su idea con el que propone el apologista antioqueño.

Son estas las reflexiones que hacemos al cerrar el libro de Restrepo Jaramillo, empeñados inútilmente en disociar objetivamente el valor literario de su obra de la admiración y enternecimiento que sentimos por sus calidades humanas, las intelectuales y las morales. La fidelidad a su vocación nos priva, es cierto, de una de sus posibilidades más evidentes y necesarias: la inversión de la perspectiva hacia los extractos profundos del ánimo, allí donde hierven las espumas de lo atómico y lo minúsculo. Nos da, en cambio, la perspectiva de lo máximo y monumental.

Como afortunadamente está incorporado a esa misión fecundante que está realizando en la Universidad de Antioquia, "La Tertulia", nos atrevemos a invitarlo con esa tarea en otra obra, sucesora de la magnífica que estamos comentando. Posee como pocos los instrumentos porque la reflexión mata la palabra solamente cuando ella no ha triunfado de la reflexión. "La Tertulia" debe continuar en Antioquia la obra que ha iniciado en colección, Pilarica Alvear Sanín, Olga Elena Mattei, René Uribe Ferrer, Gonzalo Restrepo Jaramillo. La obra de teatro de Regina de Gaviria, la crítica de Javier Arango Ferrer, ya elaboradas e inéditas, unidas a las que hemos leído, constituyen el más sistemático y fecundo esfuerzo que se está haciendo en Colombia por dotar de instrumentos intelectuales la literatura de todos los géneros.

Abel Naranjo Villegas